



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Resolución No. <sup>NO</sup> 1348

*Por la cual se hace un encargo*

### EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

#### CONSIDERANDO

Que al Ingeniero **GERMÁN DARÍO ÁLVAREZ LUCERO**, identificado con la cédula de ciudadanía 79.703.774 de Bogotá, actual Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante Resolución 029 del 2 de febrero de 2010 emanada del despacho del Señor Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá Doctor Yuri Chillan Reyes, le ha sido conferida comisión de servicios al exterior para asistir al curso "Promoción de Sistemas de Reciclaje de Automóviles Para la Conservación del Medio Ambiente y el Uso Efectivo de los Recursos en América Latina" en la ciudad Hokuriku, Japón, entre el 2 de febrero y el 1 de marzo de 2010.

Que la asistencia del Ingeniero **GERMAN DARIO ALVAREZ LUCERO**, al mencionado evento se considera procedente por tratarse de asuntos que interesan a la entidad y guardan relación con el cargo que ejerce.

Que los gastos que genere esta comisión serán asumidos por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA y no causaran erogación alguna al presupuesto de la entidad.

Que por necesidades del servicio se hace necesario encargar a la Ingeniera **MARTHA PATRICIA MOLINA LEON** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.782.099 de Bogotá, Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, del cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente, mientras dure la comisión del titular.

Que en merito de lo expuesto,



126PA01-PR09-M-A3-V3.0





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Resolución No. 1348

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.** Encargar a la Ingeniera **MARTHA PATRICIA MOLINA LEON** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.782.099 de Bogotá, Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, del cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente, mientras dure la comisión del titular, esto es entre el 2 de febrero y el 1 de marzo de 2010.

**ARTICULO SEGUNDO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los

02 FEB 2010

**JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE**  
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó:  
Revisó:  
Aprobó:

Estevan Alarcón G.  
Lucero Prieto Bernal  
Matilde Nieto contreras



126PA01-PR09-M-A3-V3.0

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co

